Territorio Indígena de los Ríos Cotuhe- Putumayo formalizado mediante el Decreto 1373 del 16 de diciembre del año 2025
Consejo Indígena Mayor de Tarapacá Amazonas – CIMTAR
Nit: 901608798-8
SECRETARIA DE EDUCACION CIMTAR

Tarapacá, 23 de septiembre del 2026

Señor: **Héctor Samuel Carvajal Miranda**
Rector IE Francisco del Rosario Vela Gonzales

De: **José Uldarico Ochavano Carvajal**
Secretario de educación CIMTAR

Asunto: Necesidades de formación integral 2026 de las nueve (9) sedes educativas oficiales del consejo indígena CIMTAR.

Cordial saludo.

La Institución Educativa, en el desarrollo de sus procesos académicos, pedagógicos y de formación integral, requiere fortalecer y mejorar las condiciones tecnológicas disponibles para los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa. En la actualidad, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones constituye una herramienta fundamental para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, facilitar el acceso a diferentes fuentes de información y promover el desarrollo de competencias digitales.

En este sentido, se identifica la necesidad de adquirir **computadores de escritorio tipo Todo en Uno** destinados al fortalecimiento de los espacios y actividades relacionadas con la **Formación Integral**, con el propósito de disponer de equipos tecnológicos adecuados, funcionales y suficientes para apoyar las actividades académicas, pedagógicas, culturales, artísticas, deportivas, de investigación y demás estrategias que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

La adquisición de estos equipos permitirá mejorar las condiciones de acceso a herramientas tecnológicas, facilitando el desarrollo de actividades que requieren el uso de plataformas educativas, programas ofimáticos, recursos multimedia, consultas académicas, elaboración de trabajos, investigaciones y actividades pedagógicas orientadas por los docentes. De igual manera, contribuirá al fortalecimiento de las competencias digitales de los estudiantes y al aprovechamiento de las tecnologías como apoyo al proceso educativo.

La necesidad también se fundamenta en la importancia de contar con equipos tecnológicos que respondan a las condiciones actuales de la educación y permitan desarrollar actividades de manera más eficiente. Por consiguiente me permito solicitar de las 9 sedes los siguientes computadores:

SEDE EDUCATIVA	FORMACION INTEGRAL	VALOR A INVERTIR
MADRE LAURA	COMPUTADOR TODO EM UNO INTEL COREI7 PROCESADOR RAM 16GB DDS 1 TB	.$ 36.892.929
SEDE SANTA TRINIDAD	COMPUTADOR TODO EM UNO INTEL COREI7 PROCESADOR RAM 16GB DDS 1 TB	.$ 36.892.929

JOSE MARIA CARBONELL	COMPUTADOR TODO EM UNO INTEL COREI7 PROCESADOR RAM 16GB DDS 1 TB	.$ 36.892.929
ESCUELA PUERTO NUEVO	COMPUTADOR TODO EM UNO INTEL COREI7 PROCESADOR RAM 16GB DDS 1 TB	.$ 36.892.929
ESCUELA SANTA TERESITA	COMPUTADOR TODO EM UNO INTEL COREI7 PROCESADOR RAM 16GB DDS 1 TB	.$ 36.892.929
ESCUELA EL GUAYABAL	COMPUTADOR TODO EM UNO INTEL COREI7 PROCESADOR RAM 16GB DDS 1 TB	.$ 36.892.929
ESCUELA LUIS ALFONSO YEPES ROJO	COMPUTADOR TODO EM UNO INTEL COREI7 PROCESADOR RAM 16GB DDS 1 TB	.$ 36.892.929
ESCUELA FILIAL WONE	COMPUTADOR TODO EM UNO INTEL COREI7 PROCESADOR RAM 16GB DDS 1 TB	.$ 36.892.929
ESCUELA EMANUEL	COMPUTADOR TODO EM UNO INTEL COREI7 PROCESADOR RAM 16GB DDS 1 TB	.$ 36.892.929

Estas son las necesidades que cada sede educativa del consejo indígena CIMTAR presento ante la oficina y se recoge en este documento.

NOTA: se les recomienda que cada vez que se envíen los materiales al territorio, lo envíen marcados con el nombre de la sede educativa para tener un mejor registro.

Cordialmente:

JOSE ULDARICO OCHAVANO CARVAJAL
CCN° 15.878.556 DE LETICIA
SECRETARIO DE EDUCACION CIMTAR